

Comisión Negociadora

Se alcanza un acuerdo para la aplicación de las nuevas tarifas a los ferroviarios y ferroviarias

21 de mayo de 2021.- Hoy, después de quedar en punto muerto la negociación de ayer, se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora para debatir las nuevas tarifas comerciales, en los viajes de ocio, al personal tanto activo como pasivo.

En la reunión de hoy, la empresa nos ha presentado una nueva propuesta que mejora sustancialmente el punto de partida, alcanzando finalmente un **acuerdo** suscrito **por la mayoría** de la Comisión. Estas nuevas condiciones se asemejan bastante más a nuestras propuestas, igualando las condiciones de los trabajadores en activo y pasivos, además de conseguir una mejora global en las tarifas a aplicar.

La empresa nos ha manifestado su intención de poner en marcha el nuevo sistema durante el **mes de junio**. En resumen, los **descuentos** a aplicar serían los siguientes:

- **Tarifa Básico:** Los descuentos en el billete son del 70% en AVE y del 75% en los trenes de Larga Distancia (Intercity, Euromed y Alvia). En el caso de los complementos, la restauración no está disponible y se deberá abonar el 100% tanto para billete de mascota como para disponer de asiento extra. La elección del asiento es gratuita y existen distintas modalidades para cambios y devoluciones conforme la tabla adjunta.
- **Tarifa Elige:** Los descuentos aplicados en los billetes son del 70% en AVE y del 75% en los Larga Distancia (Intercity, Euromed y Alvia). Esta tarifa sí dispone de servicio de restauración, pero no cuenta con descuento, al igual que la tarifa de mascotas y asiento extra. La elección de asiento también es gratuita. Los cambios y anulaciones también cuentan con diferentes tarifas que se desglosaran en la tabla adjunta.
- **Tarifa Premium:** En esta tarifa, tanto los billetes de AVE como los de Larga Distancia (Intercity, Euromed y Alvia) cuentan con un 55% de descuento. El servicio de restauración, así como el poder llevar mascota, es completamente gratuito, mientras que el asiento extra deberá de abonarse por completo. La elección del asiento y el cambio son gratuitos. En caso de cancelación, se realizará un reembolso del 95% del precio del billete.
- Por último, se establece el **85% de la actual tarifa general/flexible** como **tope máximo** para aplicar los descuentos, en compensación a la actual ida y vuelta.

Desde UGT, valoramos positivamente el acuerdo alcanzado, a pesar de que no satisface el 100% de nuestras pretensiones. No obstante, hemos optado por suscribir un acuerdo que supone una mejora global sustancial para todos los ferroviarios y ferroviarias.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



Opción	DESCUENTO(*)		ABONO DEL TRABAJADOR/A ACTIVO Y PASIVO						
	AVE	LD	Restauración	Mascota	Asiento Extra	Elección Asiento	Cambios y anulaciones		
							Abono (1)	Condiciones (2)	
							Cambios	Anulaciones	
BÁSICO	70%	75%	No dispone	100%	100%	GRATIS	4,00 €	20%	30%
							7,50 €	Gratis	5%
ELIGE	70%	75%	100%				Gratis	20%	30%
				4,00 €			Gratis	5%	
PREMIUM	55%		Gratis			Gratis	Gratis	5%	

(*) El sistema *Revenue Management* se topará al 85% de la actual tarifa general/flexible en compensación al actual I/V.

(1) El abono de las siguientes cantidades permitirá el acceso a las condiciones de cambios y anulaciones.

(2) El coste corresponderá al porcentaje aplicado al nuevo billete o al billete anulado en aplicación de la normativa comercial general.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**